

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región de Arica y Parinacota**

---

**Acta de Sesión  
Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente 2020 – 2022**

**SESIÓN N°6/2020**

**1. Lugar:** Video llamada a través de sistema TEAMS-MMA

**Fecha:** 08 de julio de 2020

**Hora inicio:** 17:30

**2. Asistentes (8/9):**

<b>Representación</b>	<b>Nombre Consejero</b>	<b>Institución</b>
Científico	Pablo Valladares Faundez	Universidad de Tarapacá
	Renzo Pepe Victoriano	Universidad Arturo Prat
Organizaciones No Gubernamentales	Gloria Huanca Mamani	Junta Vigilancia Río Lluta y sus Tributarios
Empresarial	Javier Donoso Barros	Asociación de Industriales Arica
	Luis Herrera Thomas	Cámara Chilena de la Construcción
Trabajadores	José Miguel Pellegrini Tapia	Sindicato CFT de Tarapacá
	Lory Escudero Guardia	Central Unitaria Trabajadores
Ministerio del Medio Ambiente	Pablo Bernar Vagas	Seremi de Medio Ambiente de Arica y Parinacota

**3. Inasistencia:**

Consejero Alfredo Álvarez Apaz de ONG Tortugas Marinas Arica.

**4. Preside la reunión:** Sr. Javier Donoso Barros

**5. Tabla**

- Aprobación acta sesión anterior.
- Análisis de las presentaciones de la sesión anterior a objeto de establecer eventuales futuras actividades por parte del consejo.
- Presentaciones:
  - o Acuicultura en Arica y Parinacota (Cons. Renzo Pepe)
  - o Problemáticas ambientales del Valle de Lluta (Cons. Gloria Huanca)
- Puntos varios: Presentación informe Picaflor de Arica.

**6. Reseña de lo tratado**

- Pdte. Javier Donoso da la bienvenida a los consejeros y comienza la sesión sometiendo a consideración de los consejeros el acta de la sesión anterior para dar aprobación final, la que fue aprobada unánimemente por los consejeros presentes.

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región de Arica y Parinacota**

---

- Secretario Técnico, comenta que las actas aprobadas son enviadas al MMA para su publicación en el sitio web de la institución, de esta forma quedan a conocimiento público.
- Pdte Javier Donoso da pase a una breve reflexión, donde invita a los consejeros a pronunciarse respecto a la forma en cómo se debiesen abordar los distintos temas que sean presentados en el consejo. Lo anterior, a modo de asimilar mejor la información y permita plantear posibles futuras actividades por parte de este consejo. Abre la palabra.
- SEREMI Pablo Bernar comenta respecto a la iniciativa de actualización del libro de la biodiversidad de Arica y Parinacota propuesta la sesión anterior. Señala que solicitó apoyo al profesional del área de recursos naturales y biodiversidad de la SEREMI para ver la posibilidad de búsqueda de financiamiento. Se informará próximamente el resultado de esta gestión.
- Al respecto, consejero Renzo Pepe se manifiesta al indicar que el conocimiento de la biodiversidad es fundamental para su protección, por lo que señala que el consejo debiese proponerse desarrollar alguna actividad en concreto que deje un aporte para la región al término del periodo, pudiendo ser la elaboración de libros sobre la biodiversidad, como también la realización de actividades educativas con la comunidad escolar de la región. Así, se educa y promueve el cuidado del medio ambiente.
- Pdte Javier Donoso indica que el CCR anterior desarrolló una actividad final para cerrar su gestión, la cual consistió en un seminario abierto a toda la comunidad. En ese sentido, señala que el actual CCR pudiera ponerse la meta de desarrollar alguna iniciativa que deje una huella en la comunidad, por lo que se muestra de acuerdo con lo señalado por el consejero Renzo Pepe, por lo que invita a los consejeros a proponer iniciativas a fin de definir cuál sería la más significativa a desarrollar.
- Consejera Lory Escudero se muestra de acuerdo con lo señalado por el Pdte. y el consejero Renzo Pepe sobre la importancia de dejar un aporte a la comunidad, lo que sería un logro a la gestión del actual consejo. Por lo que señala que está disponible en apoyar cualquier iniciativa que el consejo desee desarrollar a futuro en pro del cuidado del medio ambiente.
- Consejero Luis Herrera concuerda con lo señalado y cree también que es necesario el análisis de sólo un tema por sesión, así sería posible abarcarlo a mayor profundidad, razón que se traducirá en una mejor comprensión por los consejeros.
- Pdte Javier Donoso concluye que, de acuerdo a lo reflexionado, se deberá programar sólo un tema principal por sesión, lo que deberá quedar estipulado en la tabla de temas a abordar.  
Luego de esta reflexión, se da pase a la presentación del Informe sobre estimación poblacional del Picaflor de Arica, la cual es realizada por el profesional Christopher Schülbe de la SEREMI de Medio Ambiente.

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región de Arica y Parinacota**

---

- Profesional Christopher Schülbe comenta sobre los resultados de los informes de monitoreo del picaflor de Arica y cómo se gestó este trabajo. Manifiesta que esto nació a raíz de la abrupta disminución de la población que fue detectada por el SAG, razón por la cual dicho órgano estimó pertinente desarrollar el primer censo de esta ave en 2003 llegando a estimar la población en 1500 ejemplares en aquel entonces.  
El profesional informó que unas de las principales causas de la merma poblacional se deben al uso masivo de plaguicidas y a la destrucción del hábitat al eliminar los árboles de chañar, fundamentales para el picaflor. Menciona que hoy no es posible hallar ejemplares en el valle de Azapa, sólo en los valles de Chaca y Camarones.  
Por otra parte, puntualizó que en 10 años se redujo notablemente la población de picaflor pasando de 1500 a 500 individuos, tendencia que de mantenerse significará la extinción de esta especie.  
Da a conocer un dilema en torno a la justificación de realizar acciones para la conservación de la especie, puesto que la baja densidad poblacional conlleva a una mayor susceptibilidad genética de ésta al hacerla más sensible a las variaciones ambientales y a las presiones a la que está expuesto en el territorio en el que habita.  
Actualmente, la SEREMI se esta ocupando de continuar con los monitoreos anuales y de realizar gestión territorial mediante el establecimiento de 5 microreservas para la conservación del picaflor, la cual una de ellas es administrada por CONAF.  
Existe un proyecto GEF (Global Environment Found) que está trabajando para la conservación del picaflor de Arica, programa que cuenta con USD 2 millones para lograr el objetivo.
- Consejero Pablo Valladares consulta sobre la evidencia de la biodiversidad genética del picaflor.
- Cristopher Schülbe comenta que no existen estudios en esa materia como tampoco del efecto de los plaguicidas en el picaflor, por lo que no hay estudios que abalen estas amenazas.
- Consejero Pablo Valladares comenta que al no existir suficiente evidencia que abalen estas amenazas, se hace muy subjetivo el escenario que se plantea con relación a los efectos que pudieran tener sobre el picaflor.
- Cristopher Schülbe señala que lo que se tiene comprobado es el efecto de la pérdida del hábitat. Respecto a los pesticidas, se hace la suposición de que esta sea una amenaza efectiva. Sin embargo, no se ha podido cuantificar a través de estudios.
- Consejero Pablo Valladares consulta por qué las poblaciones se evalúan en los meses de octubre a diciembre.
- Cristopher Schülbe indica que la reproducción del picaflor se encuentra sincronizada con la floración de chañar que ocurre durante esos meses. En otros, no fue posible constatar el avistamiento de ejemplares. Por esta razón, se planteó el desarrollo de los monitoreos durante la fase reproductiva.

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región de Arica y Parinacota**

---

- Consejero Pablo Valladares comenta que para realizar los levantamientos de información sea trabajado siempre con académicos de la Universidad de Chile, no se ha vinculado a las universidades locales como lo es la Universidad de Tarapacá.
- Cristopher Schülbe reconoce que ha faltado una mayor interacción con entidades del territorio respecto a la participación en la elaboración de estudios que la SEREMI de Medio Ambiente realiza sobre las especies de la región.
- Consejero Pablo Valladares consulta por qué no se han publicado los resultados de los estudios realizados.
- Cristopher Schülbe comenta que las consultorías se realizan, pero no se exige la publicación de los estudios.
- Pdte Javier Donoso consulta qué tan sólidas son las metodologías de monitoreo del picaflor. Además, pregunta cómo saber si el picaflor no se encuentra en otros lugares también.
- Cristopher Schülbe señala que esto tiene relación con el esfuerzo de muestreo, es decir, se busca en lo posible la posibilidad de abarcar mayores lugares y una época del año más amplia que disminuya la incertidumbre permita que los modelos de monitoreo tengan mayor precisión. Señala que estos estudios son sólo estimaciones, no censos poblacionales. Respecto a la segunda pregunta, comenta que se han identificados varios lugares donde se podría realizar muestreo para determinar si existen picaflores. Lamentablemente, son lugares de difícil acceso que requieren de mayores recursos y logística.
- Consejero Pablo Valladares comenta que en términos de conservación biológica hay varias temáticas que son prioritarias para tener certeza de cuál es la proyección de la especie a futuro. El rango de distribución del muestreo podría ser importante, pero no tan relevante. Por ejemplo, manifiesta que se debiese afinar la evaluación de la abundancia de la especie en los puntos estratégicos identificados, en vista a que la dinámica natural de las poblaciones varía normalmente en el tiempo (estocástica), por lo que es recomendable afinar los puntos de muestreo que ya se conocen y se tiene certeza de reconocimiento de ejemplares como también mejorar la temporalidad del muestreo. Por otro lado, comenta que para mejorar los trabajos de estimación de la población es importante considerar la biodiversidad genética. Para ello, si existe la posibilidad de manipular algunos ejemplares y extraerle una pluma, es posible desarrollar una evaluación genética del mismo, lo cual no es complejo, sólo se debe tener el cuidado necesario de no sobre-manipular al ave para evitar su muerte. También es importante realizar una evaluación toxicológica de plaguicidas en el picaflor. Señala que con alumnos de Química Ambiental realizó un trabajo, donde se pudo determinar la presencia de trazas de plaguicidas en animales mediante el uso de una técnica estandarizada.

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región de Arica y Parinacota**

---

Finalmente, es importante determinar la tasa reproductiva del picaflor. Para esto, se deben encontrar nidos y ver cuántos de los huevos salen del nido, así es dable poder calcular la tasa de reproducción.

Estas cuatro sugerencias pudieran aplicarse en un punto de monitoreo para evaluar del picaflor.

- Consejero Renzo Pepe comenta que es importante lo que señala Pablo Valladares y sería interesante si pudieran apoyarse en él para el desarrollo de este estudio. Por otra parte, consulta si se ha evaluado la existencia del picaflor en Tacna.

- Cristopher Schülbe dice que el picaflor estuvo en Tacna, pues muchos investigadores lo declararon extinto en esa zona. Existe un paper al respecto.

- Pdte Javier Donoso, en virtud del tiempo, consulta al consejero Renzo Pepe la posibilidad de realizar su exposición durante la próxima sesión fijada para el mes de agosto, dado que no habría tiempo suficiente para abordarla adecuadamente. El consejero se muestra de acuerdo y lo agenda para la próxima reunión.

Sin más pregunta, se agradece la participación de Cristopher Schülbe y se da pase a la presentación de la consejera Gloria Huanca.

- Consejera Gloria Huanca inicia su presentación comentando sobre los excedentes de la vida doméstica y agrícola que genera la población del valle de Lluta. Destaca que el valle no es atendido adecuadamente por la recolección municipal de residuos, principalmente en los sectores más alejados de Arica, en específico, desde Poconchile hacia el sector de Chironta.

Desde el km 1 del valle de Lluta en adelante, no se cuenta con sistema de alcantarillado, por lo que existe riesgo de contaminación de napas subterráneas y de las aguas del río Lluta. Tampoco existe sistema de agua potable desde PoconChile hasta Chironta.

Comenta que los residuos que se generan en el valle son quemados por las personas, enterrados o dispuestos en basurales emplazados en predios fiscales.

Informa que, al no existir sistema comunitario de recolección de aguas servidas, la población, en su mayoría, recurre a pozos negros que no cumplen ningún estándar, hecho que pudiera estar ocasionado contaminación de las aguas subterráneas a lo largo del valle, estima que sólo un 5% de los hogares cuentan con sistema de eliminación de agua servidas en forma segura, razón por lo que se constituye en un riesgo para la salud de la población. En ese sentido, indica que existe una alta demanda del consultorio de Poconchile por enfermedades entéricas.

Por otra parte, se refiere al proyecto de construcción de planta de tratamiento de aguas servidas en Poconchile. Comenta su temor respecto a que esta instalación pudiera fallar, pues expone que esto podría eventualmente ocasionar un grave riesgo de contaminación de las aguas del río Lluta, dado que la descarga del agua tratada va a parar en el cauce del río Lluta de acuerdo a su diseño. Además, menciona que la capacidad de servicio de esta planta es para una proyección de 100 persona, cosa que pudiera verse fácilmente sobrepasada por el aumento poblacional.

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región de Arica y Parinacota**

---

Señala que la Junta de Vigilancia valora el proyecto, pero que solicita que las aguas resultantes del tratamiento puedan disponerse para riego de áreas verdes y no eliminarlas en el río Lluta. Insiste en que si esta planta llegara a falla podría contaminar el río Lluta y las plantaciones agrícolas del valle. Comenta que hay incertidumbre sobre quienes se harán cargo finalmente de la operación de esta instalación.

Por otro lado, manifiesta que se generan en los predios agrícolas envases de plaguicidas y grandes volúmenes de cintas de riego. Comenta que se pudieran realizar emprendimientos de parte de las mismas comunidades para recuperar estos residuos y reutilizarlos, como también la posibilidad de desarrollar otro tipo de gestiones, tal como es el reciclaje.

Hace hincapié en que se requiere de capacitación y educación sanitaria de los habitantes del valle de Lluta, cosa que pudiera ser financiado a través de fondos públicos o internacionales, entre otros.

- Pdte Javier Donoso consulta si el proyecto de Chironta va a beneficio o en desmedro de los agricultores.
- Consejera Gloria Huanca manifestó que no estuvo de acuerdo con este proyecto. No le pareció la manera en cómo se buscó el apoyo por parte de la comunidad del valle. Además, señaló las razones de su desconformidad en distintas instancias.  
Además, le preocupa lo posibles impactos que generará el embalse sobre el medio ambiente, en especial sobre el humedal de la desembocadura del río Lluta, existe una gran incertidumbre.
- Consejero Renzo Pepe consulta sobre cuál es la opinión del Gobierno Regional o de la municipalidad frente a los problemas asociados al agua potable y alcantarillado.
- Consejera Gloria Huanca señala que la municipalidad les manifestó que la planta pronto estará lista y que habrá un periodo de marcha blanca, donde la constructora se hará cargo de su funcionamiento. Posteriormente, comenta que no hay claridad de quién se hará cargo de su operación.
- Consejero José Pellegrini consulta respecto al manejo de residuos en el valle, si las organizaciones han realizado alguna gestión con el Gobierno Regional, la municipalidad o con algún ente fiscalizador que controle a las empresas o a los parceleros sobre esta problemática. Comenta que quizás, el CCR pudiera gestionar algún acercamiento con el Gobierno Regional para plantear esta problemática.
- Consejera Gloria Huanca comentó que hizo la invitación a algunos consejeros del CORE para que vieran la realidad del valle, quienes visitaron el lugar. Sin embargo, no hubo respuesta o gestión posterior de parte de estos.
- Consejera Lory Escudero se compromete a complementar la presentación realizada por la consejera Gloria Huanca respecto a la problemática de residuos del valle de Lluta.

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región de Arica y Parinacota**

---

- Pdte Javier Donoso consulta al SEREMI Pablo Bernar respecto a qué organismo competente es el que fiscaliza el problema de residuos.
- SEREMI Pablo Bernar comenta que la responsabilidad del aseo de la comuna recae sobre el municipio de Arica. Se requiere del apoyo del Gobierno Regional, por lo que se compromete a consultar a Jaime Valdebenito del Gobierno Regional sobre las problemáticas existentes en el valle.  
Por otra parte, comenta que también tiene incertidumbre respecto al efecto del embalse Chironta sobre el humedal del río Lluta.  
Señala que la presentación de la consejera fue muy buena al dar a conocer las problemáticas existentes en el valle.

**7. Acuerdos**

- Se acuerda posponer la presentación del consejero Renzo Pepe para la siguiente sesión del mes de agosto. Asimismo, se considera la exposición de la consejera Lory escudero entregará antecedentes complementarios a los presentados por la consejera Gloria Huanca respecto a la problemática del valle de Lluta.
- Se acuerda compartir a los consejeros regionales el informe N°4 del estudio de estimación poblacional del picafior de Arica elaborado por la consultoría que lleva la Unidad de Recursos Naturales de la SEREMI de Medio Ambiente.
- SEREMI Pablo Bernar se compromete a contactar a Jaime Valdebenito del Gobierno Regional para comentar la situación del valle de Lluta y evaluar posibilidad de búsqueda de soluciones.
- Se programa próxima sesión para el día miércoles 12 de agosto a las 17:30 horas vía webinar.
- El señor Presidente da por finalizada la reunión siendo las 19:15 horas.

La presente acta fue aprobada por los consejeros durante la 7ma sesión ordinaria del Consejo Consultivo Regional celebrada con fecha 12 de agosto de 2020. Sin embargo, en vista al actual Estado de Excepción Constitucional de Emergencia decretado por el Gobierno a raíz de la pandemia por COVID19, esta no pudo ser firmada. El Seremi de Medio Ambiente Pablo Bernar Vargas da fe de que esta sesión se llevó a cabo y que esta acta se encuentra aprobada.

Firman en señal de aprobación de la presente Acta:

Pablo Bernar Vargas  
SEREMI del Medio Ambiente de Arica y Parinacota

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región de Arica y Parinacota**

---

Renzo Pepe Victoriano  
Universidad Arturo Prat

Pablo Valladares Faundez  
Universidad de Tarapacá

Gloria Huanca Mamani  
Junta de Vigilancia del Río Lluta y sus Tributarios

Javier Donoso Barros  
Asociación de Industriales de Arica

Luis Herrera Thomas  
Cámara Chilena de la Construcción

Lory Escudero Guardia  
Central Unitaria de Trabajadores  
Arica y Parinacota

José Miguel Pellegrini  
Asociación de Funcionarios CFT de Tarapacá